

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 010 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/23/2023

ESTADO No. 009

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301020220002900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA	ELIZABETH CEBALLO ROJAS	Auto resuelve renuncia poder OBS. -- Sin Observaciones.	18/01/2023		
76001400301020220019700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE SAN AGUSTIN II P-H	FABIO ENRIQUEZ ZAPATA	Auto suspende proceso OBS. -- Sin Observaciones.	18/01/2023		
76001400301020220039900	Aprehensión y Entrega del Bien	CREDITAXIS CALI SAS	LEONEL AUGUSTO BARONA TASCON	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/01/2023		
76001400301020220075800	Aprehensión y Entrega del Bien	MOVIAVAL S.A.S.	LINA MARIA TRUJILLO MEDINA	Resuelve solicitud OBS. REMITIR el presente proceso a la OFICINA DE REPARTO, para que sea asignado un Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cal	19/01/2023		
76001400301020220077400	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARIA ALEJANDRA CACERES PERNIA	Resuelve solicitud OBS. REMITIR el presente proceso a la OFICINA DE REPARTO, para que sea asignado un Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali en la COMUNA7	19/01/2023		
76001400301020220077500	Verbal Sumario	JOSE OLIVO RONCANCIO AGUILAR	JORGE OLIVERIO MUÑOZ NAVARRO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	20/01/2023		
76001400301020220078900	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIAN S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIANA MERCEDES OSPINA CARDONA	Resuelve solicitud OBS. REMITIR el presente proceso a la OFICINA DE REPARTO, para que sea asignado un Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali en la COMUNA15de esta ciudad.	19/01/2023		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/23/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANGELA MARIA LIBREROS TORRES

Secretario (a)